

Guayaquil, 18 de marzo del año 2009

Señores
Accionistas de TASCKCORP S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

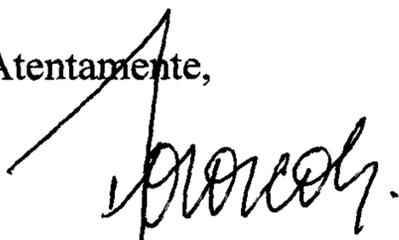
En cumplimiento a la Ley de Compañías y los estatutos sociales, presento mi informe como Comisario de TASCKCORP S. A. por el año 2008:

He procedido a la revisión de los libros contables y sociales. Los registros contables están respaldados por los respectivos documentos, he verificado que los mismos están llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas de los registros contables. La utilidad del ejercicio es de \$ 781,54 después del impuesto a la renta.

En mi opinión los balances reflejan la situación de la compañía en forma razonable.

Atentamente,



Ing. Com. Alberto Orozco Guerrero
Reg. # 053
Comisario

